PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, abril de 2020

Señor (a)
ALDEMAR BERMUDEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. 1325880/2020
Coordinador Académico
Sena CBI Palmira

Ciudad **Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes de abril del año 2020

Referencia: No 1325880/2020

Ana Silvia Navas identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.679.878 de Palmira, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No 1325880 de 2020, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas periodo comprendido del 1 al 30 de abril del 2020.

Valor y forma de Pago: Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($18.586.667), valor Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($1.586.667) b) Diez (10) pagos mensuales, iguales, de marzo a diciembre por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($1.700.000) cada uno. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorro No. 105115299, como aparece en la certificación de bancaria de la entidad financiera Banco de Bogotá, cuyo titular es el (la) Contratista; PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PÁRÁGRAFO SEGUNDO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARÁGRAFO TERCERO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo:Diez meses y veintiocho días (328 días), sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para apoyar a la Coordinación Académica en procesos de registro y control de eventos en Programador de horarios y sofiaplus para los programas de formación del Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar a la gestión académica para la realizar actividades en el alistamiento de la planificación y programación específica de la ejecución de la formación, caracterización, personalización y validación de las de las fichas correspondientes a la respuesta educativa. Seguimiento a cada una de las fichas creadas con el fin de realizar un control interno sobre la población inscrita, matriculada y certificada. Se le brindo ayuda a los instructores con la asociación de fichas y verificación de horas mensuales. Gestionar eventos de Formación Titulada pendientes por programar.	Se recibieron, analizaron y realizaron las fichas sugeridas por los Instructores para suplir la demanda educativa actual de cursos complementarios. Se crearon nuevas fichas al termino de las anteriores para continuar con el proceso de formación de y la demanda actual de la población. Se dio seguimiento a las ofertas solicitadas por las empresas y el público en general. Se gestionaron las ofertas solicitadas por la mayoría de las empresas. Verificación de eventos de Formación Titulada para completar horas mensuales de Instrutores.	Publicación de más de 160 fichas de cursos complementarios en la plataforma de SENA SOFIA PLUS.
2	Asistir a los instructores supervisores, con todo lo relacionado con la programación de la formación profesional	Se le brindo orientación y ayuda en la generación de los cursos complementarios, programación y asignación de roles.	La disponibilidad horaria, y asociación y creación de ruta de cada uno de los cursos complementarios.
3	Apoyar a la gestión académica para la realizar actividades en el alistamiento de la planificación y programación específica de la ejecución de la formación, caracterización, personalización y validación de las de las fichas correspondientes a la respuesta educativa. Seguimiento a cada una de las fichas creadas con el fin de realizar un control interno sobre la población inscrita, matriculada y certificada. Se le brindo ayuda a los instructores con la asociación de fichas y verificación de horas mensuales.	Se recibieron, analizaron y realizaron las fichas sugeridas por los Instructores para suplir la demanda educativa actual de cursos complementarios. Se crearon nuevas fichas al termino de las anteriores para continuar con el proceso de formación de y la demanda actual de la población. Se dio seguimiento a las ofertas solicitadas por las empresas y el público en general.	Publicación de más de 160 fichas de cursos complementarios en la plataforma de SENA SOFIA PLUS.

		Se gestionaron las ofertas solicitadas por la mayoría de las empresas.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia del **Planilla Pago Simple N° 1029112420** de Aportes a Salud,EMSSANAR) Pensiones(PORVENIR) y ARL,(POSITIVA) correspondiente al mes de marzo de 2020 y el (Decreto Ley 2106 de 2019 – *" Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
ANA SILVIA NAVAS
Contratista
C.C. No. 29679878

Recibí a satisfacción:

Firma
ALDEMAR BERMUDEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. . 1325880/2020